



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000511, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Espacios Culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
2. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000521, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a declaración de un Espacio Cultural en "Ojo Guareña" (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.
3. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a declaración del Espacio Cultural de "Románico Norte", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.
4. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000524, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a declaración del Espacio Cultural "Siega Verde" (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.
5. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración del Espacio Cultural "Soria románica", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7339
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	7339
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7339
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	7339
Primer punto del Orden del Día. POC/000511.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7339
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7339
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	7341
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7342
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	7345
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, comunica la acumulación de los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.	7348
Segundo a quinto puntos del Orden del Día. Preguntas para respuesta Oral en Comisión (POC/000521, POC/000523, POC/000524 y POC/000525).	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura a los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.	7348
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7348
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7350
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7351
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7351
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	7352
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	7356



	<u>Página</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	7358
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	7359
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	7360
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	7361
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	7364
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	7364



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte del Grupo Socialista tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Presidenta, buenas tardes. Por parte del Grupo Socialista está previsto que don Juan Luis Cepa sustituye a doña Ana Agudiez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenas tardes. No hay ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pues damos lugar al primer punto del Orden del Día. Por la señora Letrada se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC/000511

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 511, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Espacios Culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 157, de dos de noviembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bienvenido una vez más a esta Comisión, señor Director General. La pregunta que hace este Grupo Parlamentario tiene que ver con un compromiso largamente reiterado por la Junta de Castilla y León y por sus responsables referente a la Ley de Espacios Culturales; un compromiso hecho en sede parlamentaria, que, no obstante, tiene unos precedentes, que, si me permiten, quisiera aludir a ellos.

En el programa electoral del Partido Popular de dos mil siete se recogía que en la séptima legislatura se aprobaría un proyecto de ley de espacios culturales,



legislatura que terminó en el año dos mil once. Este compromiso electoral fue renovado por la Consejera de Cultura y Turismo, entonces doña María José Salgueiro, en su comparecencia de dieciocho de septiembre de dos mil siete en esta misma Comisión para presentar su programa de gobierno. Cito literalmente ese compromiso, extraído del Diario de Sesiones; decía la señora Salgueiro lo siguiente: Además, para impulsar y mejorar las acciones de protección y de intervención en los bienes, algunos de estos sistemas territoriales están declarados espacios culturales; en particular, el ya citado de Las Médulas; también lo será el Románico Norte. Y, en ese contexto de los espacios culturales, aprobaremos un proyecto de ley de espacios culturales que dote a esta figura de plenos derechos.

Posteriormente, el dos de noviembre de dos mil siete, la Consejera volvió a anunciar la aprobación de este proyecto de ley en el debate presupuestario del proyecto de ley ya aludido, de los espacios culturales, y afirmaba lo siguiente -también lo extraigo del Diario de Sesiones-, decía la señora Salgueiro: "En ese sentido, la aprobación del Proyecto de Ley de Espacios Culturales a lo largo del ejercicio dos mil ocho constituirá, sin duda, un hecho fundamental".

En la Comisión de Hacienda de veintiocho de octubre de dos mil nueve, el entonces Portavoz del Grupo Parlamentario Popular -mi admirado señor González Núñez- afirmó que la ley de espacios culturales se iba a tramitar en dos mil nueve.

Bien, hasta el presente la Junta de Castilla y León no ha tramitado la ley, es obvio; ha declarado, sí, dos espacios culturales: el Bien de Interés Cultural Sierra de Atapuerca, en Burgos, con fecha veintiséis de julio de dos mil siete, y el de Médulas, en El Bierzo, en la provincia de León, el veintitrés de diciembre de dos mil diez. Pero estos espacios carecen del marco específico legal, a ese al que aludía la Consejera Salgueiro, para que adopte esta figura de plenos efectos, como era la prometida ley de espacios culturales.

Pero es que, además, el Plan PAHIS, o PAHÍS -una vez le ponemos tilde y otra no-, 2004-2012 (que ahora, como sabe el Director General, llega a su fin) contemplaba en el apartado 3.2.5 la elaboración de un anteproyecto de ley de espacios culturales, con una serie de actuaciones que no voy a relatar porque son conocidos y conocidas por el Director General.

Así pues, ocho años después de ponerse en marcha el Plan PAHIS y cinco después del compromiso solemne de la Junta de Castilla y León a través de la Consejera de Cultura y Turismo en estas Cortes, la Comunidad sigue sin la ley de espacios culturales, y es por lo que está hoy aquí el Director General, para aclarar las posibles dudas o intentar responder a esta pregunta que le quiere hacer el Grupo Socialista, señor Saiz: ¿cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha traído a las Cortes autonómicas un proyecto de ley de espacios culturales? Espero ansioso su respuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Pues espere un momento la respuesta, porque antes, con el lío del empuje de la Comisión, se me olvidó dar la bienvenida al Director General, agradeciéndole aquí su presencia, cosa que hago en este momento.

Y a continuación, para... tiene la palabra el señor don Enrique Saiz, Director General de Turismo, por un tiempo de diez minutos.



EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

De momento, de Patrimonio solo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

De Patrimonio... Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Muchas gracias, Presidenta. Y buenas tardes a todas Sus Señorías. La ansiedad no es buena para casi nada, señor Martín Benito, así que tampoco la emplee para la... para la interpelación parlamentaria, porque lo bueno siempre es la serenidad y la quietud y la tranquilidad ante los problemas de la vida, ¿eh?, y también ante las políticas públicas relativas al patrimonio cultural.

Hablando de la Ley de Espacios Culturales, pues, efectivamente, como usted dice, este es un proyecto que se planteó la Consejería de Cultura y Turismo, hizo pública esta propuesta de elaborar una ley específica de espacios culturales en el año dos mil siete -estamos hablando del comienzo de la anterior legislatura-. Concretamente, la entonces Consejera, doña María José Salgueiro, incluyó en su comparecencia -como usted ha dicho- de legislatura el compromiso de llevar a cabo este anteproyecto de ley sobre espacios culturales de la Comunidad, que, efectivamente, se fue elaborando, se fue contrastando y redactando a lo largo de los años dos mil ocho y dos mil nueve.

Con posterioridad, en el periodo final de la legislatura anterior, en la legislatura a la que algunos de Sus Señorías pues estuvieron también presentes y... pues este proyecto de ley inició su tramitación ante los órganos de la Administración Autonómica. En concreto, ya en el año dos mil diez el proyecto de ley fue remitido a la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural y, posteriormente, a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Quiero decirle, por lo tanto, que, de este modo, el... la promesa de la Consejera anterior se cumplió: este proyecto de ley fue elaborado y fue tramitado; fue aprobado internamente por parte... el anteproyecto de ley, que fue lo que la Consejera prometió.

La ley, efectivamente -tiene usted razón, no... no crea que voy a hacer ningún juego semántico-, la ley no se aprobó, ¿eh?, y, por lo tanto, todavía no tenemos ley de espacios culturales, pero el anteproyecto sí, y, además, se tramitó ante los órganos que le he dicho.

Como saben, el final de legislatura pasada coincidió con un periodo de agudización de la crisis económica que afectaba a todo el país y, como consecuencia, también a la Administración Autonómica, y que impidió el normal desenvolvimiento de la previsión de las acciones de gobierno, ¿eh? No pudo cumplirse, por lo tanto, como hubiera sido nuestro deseo, como fue el deseo de la Consejera, de la responsable anterior, en este punto la citada previsión, y, por lo tanto, pues esta ley no se acabó tramitando ante las Cortes.

Puedo decirle, no obstante, que continuamos, y hemos continuado y continuaremos trabajando en la idea de fortalecer las posibilidades de esta figura legal



incluida en la Ley de Patrimonio, así como la de las... resto de figuras de gestión que utilizan el territorio como instrumento de gestión e intervención en el patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

No es cierto, por lo tanto, aunque creo que es un lapsus que ha cometido usted -también lo dice hoy en la prensa, pero no es así-, es decir, no es en absoluto cierto que los espacios culturales de Las Médulas y de Atapuerca carezcan de marco legal adecuado. No señor, tienen la Ley de Patrimonio Cultural, que, en su Artículo 74, define lo que es un espacio cultural y establece los órganos que tienen que tener estos espacios para su gestión. Es más, la... el Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural, aprobado definitivamente en dos mil ocho, que también fue tramitado, este sí -por esto no nos ha felicitado, pero yo le recuerdo que sí que hemos tramitado el Reglamento de la Ley de Patrimonio a lo largo de la legislatura pasada-, allí se contienen hasta dieciséis artículos, si no recuerdo mal, referidos al... a los espacios culturales y a su gestión. Por lo tanto, para nada es cierto que les falte el marco legal adecuado, pues, si no, ya le... ni siquiera... hubiera sido ilegal esa declaración, y no creo que usted nos esté acusando, al Gobierno Regional, de haber cometido una ilegalidad. Por lo tanto, no es... no es así, ¿no?

Pero, en fin, como digo, pues es una previsión que en este momento... sobre la que estamos trabajando, no directamente en la promulgación de la ley, sino en ver qué da de sí esta figura legal ya prevista en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y, por lo tanto, estamos fortaleciendo estos lugares de patrimonio con características territoriales complejas. Y, bueno, luego tendremos oportunidad de seguir profundizando en ello, pero creemos que estamos trabajando en esta línea. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Director General, yo le rogaría que, en efecto, que no jugara con las palabras, porque puede ser preso de esas mismas palabras. Usted ha jugado con algunas que sí quiero comentar.

Mire, decía usted que la ansiedad no es buena, pues la autojustificación tampoco. Y usted se ha autojustificado. Jugando con las palabras: habla usted de anteproyecto. Mire, no hablamos de anteproyecto. Le vuelvo a recordar, se lo he leído hace un momento, se conoce que usted traía leída o preparada la respuesta y no ha escuchado mis palabras, pero le vuelvo a leer el Diario de Sesiones, donde la Consejera se comprometió, no habla para nada de anteproyecto. Permítame que le vuelva a leer, señor Director General: "Y, en este contexto de los espacios culturales, aprobaremos un proyecto de ley de espacios culturales que dote a esta figura de plenos derechos". Y dijo después, el dos de noviembre de dos mil siete, otra vez la misma Consejera, la señora Salgueiro: "En ese sentido, la aprobación del proyecto de ley de espacios culturales a lo largo del ejercicio dos mil ocho constituirá, sin duda, un hecho fundamental".

Por lo tanto, habla de proyectos, se compromete a traer aquí, a las Cortes, el proyecto de ley, y pone fecha, dos mil ocho. No me hable usted ahora de que sí se



ha cumplido, que no se ha... No, ¡hombre!, no se ha cumplido; si no pasa nada, pero reconózcalo. ¿Qué juega con esto? Luego va a quedar en el Diario de Sesiones, que nadie lo va a leer ahora, dentro de cincuenta, cien años vendrán investigadores y lo leerán. Si no pasa nada con reconocer la verdad. No...

Pero es que va usted más lejos. De nuevo vuelve a jugar, claro, mire, con las palabras. Porque una vez, bueno, yo digo: no pasa nada, no pasa nada. Pero usted vuelve a jugar con las palabras, pone en mi boca cosas que yo no he dicho. Y repase la prensa de hoy, repase el comunicado de prensa. Dice usted que yo he dicho que... que el marco legal no es adecuado; no, yo no he dicho adecuado, yo he dicho específico, que carece del marco legal específico. ¿Y sabe por qué digo eso? Porque lo dijo la señora Consejera Salgueiro. La Consejera Salgueiro dice que el proyecto de ley de espacios culturales va a dotar a esta figura, es decir, a los espacios culturales, de plenos efectos. Por lo tanto, si quiere dotar a la figura de plenos efectos, es que no los tiene, porque, si los tuviera, no haría falta dotarla de plenos efectos. Le ratifico: no tiene el marco legal específico. ¿Adecuado? Yo no he dicho adecuado. Claro que... que tiene un marco legal porque está contemplado esa figura en la Ley de Patrimonio once de julio/2002. Claro. Pero marco específico adecuado en relación con las palabras que hace la propia Consejera Salgueiro.

Y, ¡hombre!, no se justifique usted, señor Saiz, usted no es nuevo en esta plaza. Usted era... es el Director General de Patrimonio ahora, pero era... lo era también con la señora Salgueiro. Cuando se compromete aquí la señora Salgueiro a traer esto en dos mil ocho, el máximo responsable de la política de patrimonio cultural es un señor que se llama Enrique Saiz, que es usted. Es el mismo. Pero es que cuando se hace el Plan PAHIS 2004-2012 -es verdad que se pone dos mil cuatro aunque se hace en dos mil cinco- el Director General es la misma persona, es usted.

Por lo tanto, ¿a qué viene ahora refugiarse? Si es que... si es que no conduce a ninguna parte este debate, el... el intentar... no, no, no, este debate de autojustificación... -déjeme terminar- este debate de autojustificación por su parte no conduce a ninguna parte, sino que queda usted en entredicho, está quedando ante esta Comisión.

Vamos a hablar de cosas productivas, de cosas constructivas. Tiene usted ahora la posibilidad de un segundo turno para decir: pues mire, señor Martín Benito, señores del Grupo Socialista, no pudo ser por estas razones, pero va a entrar con tal fecha. Bueno, vale. Pero si... pero, si miramos el pasado para autojustificarnos, la verdad que estamos siendo muy pocos constructivos. Y, ¡hombre!, mira, ahora sí que lo pueden hacer, ¿eh?, ahora sí que lo pueden hacer. Es verdad que han incumplido ese y otros compromisos, porque han incumplido ese, han incumplido el 1 % Cultural, han incumplido el instituto de patrimonio cultural, en fin, y otros que no vamos a hablar, que no vamos a hablar, porque de otros se va a hablar después, que no me voy a referir a eso, ¿eh?

Pero mire, ahora sí que tienen tiempo. ¿Sabe por qué tienen tiempo ahora? Porque ahora no será que no disponen de técnicos suficientes y de personal suficiente, porque ahora que han adelgazado la inversión, van a tener todo el tiempo del mundo a hacer gestión... a hacer gestión administrativa y, si quieren, de redactar leyes y de redactar reglamentos que, hasta ahora, por lo que sea, no lo han hecho,



o desempolvar Bienes de Interés Cultural que están todavía por ahí en las estanterías de la Dirección General. Ahora tienen esos recursos, porque han adelgazado la partida y tienen los mismos recursos. Mire, tiene... su Dirección General dispone de entre ciento treinta y uno y ciento treinta seis personas, con un alto cargo, que es usted; setenta y siete-setenta y ocho funcionarios y entre cincuenta y cuatro y cincuenta y siete laborales, con unos gastos de personal de 3.349.832 euros. Esto está extraído... extraído del Proyecto de Presupuestos 2013, luego hay personal.

Y, claro, la inversión, como bien usted sabe, se ha reducido en Capítulo 6, que antes le podía llevar mucho más tiempo, porque había que tramitar expedientes, en fin; posiblemente antes, a lo mejor, podía tener siquiera alguna disculpa -que yo creo que ninguna-, pero bueno. Pero ahora que se ha reducido el Capítulo 6 y, por lo tanto, tienen ustedes que mover menos papeles, un 24,86 % respecto a dos mil doce, y un 73,35 % respecto a dos mil nueve, pues ahora, señor Director General, como quien dice, tienen ustedes todo el tiempo del mundo para hacer esto y más.

Por lo tanto, yo creo que es momento que se dediquen ustedes a sacar adelante las tareas encomendadas, los compromisos que, por unas razones u otras, no se han cumplido -los compromisos adquiridos, ¿eh?-, compromisos adquiridos dichos de manera solemne aquí y por escrito, ante los ciudadanos, y en un documento que se llama el Plan PAHIS. Es decir, como solemos decir vulgarmente, lo han pregonado y comprometido ustedes por activa y por pasiva.

Yo le rogaría, por favor, no se refugie en la bandera del anteproyecto; hablamos de proyecto de ley, que se traiga a estas Cortes; proyecto, no anteproyecto, ¿eh? Sea usted un poquito más serio en ese sentido, que lo es, cuando quiere lo es, y mucho. Pero aquí, hombre, un poquito de... de seriedad, ¿no? Yo creo que... no jugar con las palabras.

Y ya termino, termino porque yo le hago a usted corresponsable. Usted es el Director General, usted es la máxima figura de la política cultural de esta Comunidad. Lo fue cuando se hizo el Plan PAHIS, lo fue cuando se hizo este compromiso en Cortes, y lo sigue siendo ahora, que ha venido esta tarde ahora refugiándose en las palabras del anteproyecto, y de que si no es adecuado. Es usted el responsable. Pues si quiere... si no quiere ser el responsable máximo, usted es corresponsable, ha sobrevivido a dos-tres legislaturas parlamentarias, ¿no? Y ese compromiso, de algún modo, a usted le afecta. Digo yo que se sentirá, si no total, sí parcialmente responsable.

Dígame ahora -si es que me lo puede decir- ¿considera usted, señor Director General, que es necesaria una Ley de Espacios Culturales? Fíjese lo que le estoy diciendo, porque también consideraban que era -y de esto se hablará después- necesaria... necesario declarar espacio cultural a Siega Verde, y luego... -y esto lo dijeron por activa y por pasiva- y luego en una respuesta parlamentaria que nos dio la Consejera ya no lo consideraban tan necesario.

Por lo tanto, termino, señora Presidenta, con esta pregunta, señor Director General: ¿considera usted necesaria una Ley de Espacios Culturales de Castilla y León? Y en caso afirmativo, si lo considera necesaria ¿cuándo -deme fecha-, cuándo la van a traer a estas Cortes el proyecto, el proyecto de ley? Espero su respuesta. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Bien, voy a intentar contestarle a la pregunta que, por escrito, me hacía usted en la Comisión, y a las cuestiones que ha planteado en su primera intervención, y también matizaré algunas de su segunda intervención.

Yo no pretendo jugar con las palabras, pretendo simplemente contestar, desde un punto de vista legal, administrativo y político, a lo que ha sido objeto de pregunta por parte del Grupo Socialista. En ese sentido, yo no quiero eludir nada, porque ya le he dicho que hubiera sido nuestro deseo –y el mío particularmente– el que esa ley se hubiera promulgado y aprobado la ley, no el anteproyecto ni el proyecto ni nada, la Ley de Espacios Culturales en la séptima legislatura. Pero le he tratado de dar a entender –sin conseguirlo, por lo que parece– que no fue posible.

No obstante, yo sí que le tengo que –con la mayor de la delicadeza y el cariño– llamarle un poquito la atención, porque usted se pone siempre un poquito excitado, si me permite la expresión, en cuestiones que... que también es una autojustificación por su parte, y así lo considero yo. Claro, usted puede decir lo que quiera. Yo reconozco que la ley hubiera sido un deseo haberla aprobado la legislatura pasada, y no pudo ser, ¿eh? Pero, efectivamente, había un proyecto –yo he dicho anteproyecto, me he equivocado–, un proyecto de la ley, que se remitió a esos órganos. Lo que quiero decirle es que el trabajo estaba hecho, que trabajamos codo a codo, no solamente esos funcionarios que usted ha recontado puntualmente con la Ley de Presupuestos, sino también con otras asociaciones y organismos dedicados al patrimonio en la Comunidad, y que conocen ese anteproyecto o proyecto, como usted lo quiera llamar –que a mí me da igual, no voy a debatir sobre las palabras–.

Hombre, lo que sí que le pido un poquitín de humildad por su parte también, y reconozca que cuando usted hace esta nota de prensa, pues usted dirá lo que quiera, pero está dando a entender a los ciudadanos que estamos trabajando en un marco alegal o ilegal, ¿eh?, porque decir... –yo lo leo de corrido, luego usted puede matizar lo de específico o no específico, pero, en fin, yo le voy a leer lo que usted dice–. Un ciudadano hoy se lee el *Diario de Burgos* y dice –el *Diario de Burgos* es porque tengo yo aquí la cabecera, lo podía haber cogido de otro diario, ¿no?–: “El Portavoz socialista, José Ignacio Martín Benito, denunció que la Junta ha incumplido reiteradamente su compromiso. Ha declarado dos espacios culturales que carecen del marco específico legal para su gestión, por lo que reclamó su elaboración”.

Pues esto usted se lo cuenta a los señores que pasan ahora por las Cortes de Castilla y León, aquí, por esta Plaza de las Cortes, y usted dirá lo que quiera, lo que entienden es que esto es ilegal. Luego usted matizará lo que quiera, pero esto es así. Y usted... [murmullas] ... bueno, son todos muy listos, pero... efectivamente, pero, además de que yo no le he interrumpido, lo que usted estará conmigo es que usted da a entender lo que quiere, y el debate sobre la semántica y sobre la fonética lo hace usted, no yo, ¿eh?



Dejado esto claro, y admitido que hubiera sido nuestro deseo el que se hubiera aprobado esa ley de espacios culturales, también quería plantearle algunas cosas que nos van a servir de base, probablemente, para las preguntas posteriores.

Yo le he intentado transmitir la razón sin... con toda honradez se lo digo, ¿eh?, así como le digo con toda franqueza que nos hubiera gustado contar con ese instrumento, también le digo que no fue posible, y le he dicho la razón. Como siempre, yo no me voy a remitir, o voy a intentar no remitirme más allá sobre las causas de la crisis y estas cuestiones, ¿no?, pero ya le dije que la... esta priorización que se... que hubo que hacer al final de legislatura, tanto desde el punto de vista de las tramitaciones administrativas y del Consejo de Gobierno y de la propia Cámara, de la que ustedes fueron protagonistas, como de la priorización en cuanto a la estrategia pública, pues impidió que esa ley al final se llevara a cabo.

Le diré más. Los ciudadanos, en este momento, creo que no nos piden nuevas leyes, nuevas Administraciones, nuevos Ministerios, nuevas Consejerías, nuevos políticos; nos piden más bien adelgazar el aparato público, ¿eh?, del Estado, las leyes. Yo creo que esto es lo que en este momento se percibe.

Nuestro objetivo, por otra parte, es el que era. Estamos en la legislatura... Usted me ha dotado de la máxima dignidad y grandeza, ¿eh?; entre usted y la Presidenta, que me ha nombrado también Director de Turismo, pues, en fin, yo voy a salir de aquí con un ego supercrecido. Porque usted me ha dicho que soy el máximo responsable no ya del patrimonio cultural -que ni siquiera soy así-, sino que soy de la cultura nada menos; o sea que Miguel Delibes, a mi lado, no tiene nada que hacer.

Pues hombre, no, no es así. Yo dependo de un Gobierno, un Gobierno que es distinto en la séptima legislatura que en la octava, pertenece al mismo Grupo Político, y esta persona que les habla, pues, ha sido ratificado en su confianza por parte de la máxima responsable y el máximo responsable, que son la Consejera de Cultura y, por encima de ella, el Presidente del Gobierno de Castilla y León, que es el que marca las prioridades no solo legislativas, sino también de la acción de gobierno en cada legislatura. Que son las que son, no las que a usted le gustaría que fueran, ni las que marca el Grupo Socialista o cualquier Grupo de la Oposición, sino las que marca el Gobierno, y son esas. Entonces, ahora toca otras.

Mire usted, esto es así, así es la política y así es la democracia. Hay elecciones, e incluso dentro del mismo partido, pues, se suceden... Yo he conocido, mire usted, del Partido Socialista, hasta cuatro Directores Generales de Bellas Artes, muy distintos en sus prioridades, en sus objetivos, en sus estrategias; con unos me he llevado... con todos me he llevado bien, con unos mejor que con otros, ciertamente. Pero quiero decirle... -todos son del partido socialista- o sea, no hay que rasgarse las vestiduras "su antecesor dijo que iba a hacer una Ley de Patrimonio y no la ha hecho". A mí me prometieron una Ley de Patrimonio del Estado, que incumplieron... incumplió la última Directora General de Bellas Artes. Pues yo no por eso... yo por eso no la tengo que echar en cara nada, ¿eh?, porque esta persona, pues, tenía otras prioridades y otros objetivos.

Si esto es así, hablando de los que tienen que llevar a cabo la política de un Gobierno que tenía gobiernos parecidos en el máximo nivel, pues cuando sucede lo contrario, es decir, yo estoy aquí, soy el que permanezco, pero el Gobierno alterna sus miembros. Y, entonces, en este momento le digo que no es una prioridad, cuestión esta que yo comparto, ¿eh?, también, no solo porque sea el programa de



mi Consejera, y el programa en el que ha comparecido ante ustedes al comienzo de legislatura no figuraba la Ley de Patrimonio... la Ley de Espacios Culturales. Pues no pasa nada, ¿eh? Es una cuestión que sigue ahí, nosotros seguimos trabajando en ella, pero no es prioritario.

En este momento lo que es prioritario es lo que a usted le gusta, que es la creación de empleo, ¿eh?, es la dinamización del territorio de la Comunidad en base a las políticas activas de cultura y de empleo, la concertación público-privada, la concertación institucional. Esas son nuestras políticas y son nuestras prioridades, porque es lo que, no el Grupo Socialista ni la Oposición, sino la gente, en la calle, nos reclama. Y eso es a lo que procuramos atender. Yo no... yo, ya lo siento, pero no intento darle satisfacción a usted, yo intento darle satisfacción, y el Gobierno, a los ciudadanos, en materia de patrimonio cultural, en materia de cultura, en materia de turismo y en todas las demás materias.

Se lo digo esto también porque usted -y yo se lo agradezco- yo sé que usted es un experto en patrimonio cultural, tiene un blog, tiene... ¿eh?, pero, en fin, a veces no sintoniza muy bien con la sensibilidad de los ciudadanos. Se lo digo también... yo le reconozco su mérito, su capacidad, su... bueno, capacidad que me acaba de demostrar, pues en esta obra [*el orador muestra un libro*], que le agradezco mucho y que me leeré con absoluto interés. Pero, claro, ¿usted por qué reclama la Ley de Espacios Culturales? ¿Usted sabe lo que es un espacio cultural? ¿Cuál es la política que el Partido Socialista aporta en relación al patrimonio cultural concebido como un espacio cultural? Eso es todo creación del Plan PAHIS, y de esta persona que les habla, y del Gobierno Regional anterior y del Gobierno Regional actual.

Quiero decir, si usted incidiera en alguno de los aspectos sustantivos, ¿eh?, concretos, que esa ley puede aportar a las mejoras de este tipo de patrimonio, pues yo le... eso es lo que yo le estoy esperando de su parte. Al final... [*murmillos*] ... ha de confesar... he de confesarle que me da toda la impresión de que a usted los espacios culturales le importan poco, se lo digo con toda sinceridad. A usted lo que le importa es pillar al Partido Popular, a la Junta de Castilla y León, a una promesa incumplida. Da igual cuál fuera aquella promesa; el caso es que hay una promesa incumplida y usted puede poner una cruz. Pues hombre, vuelvo a decirles lo que les dije en las últimas comparencias mías: creo que debemos de cambiar todos, ¿eh?, ustedes y nosotros, el chip, ¿eh? Tenemos que hablar de lo que les interesa a los ciudadanos, no de lo que les interesa a ustedes como Oposición o a nosotros como Gobierno, ¿eh?

Y en ese sentido, si usted pregunta la Ley de Espacios Culturales a los ciudadanos de Castilla y León, pues probablemente ni sepan lo que es, y sinceramente no les importe mucho. Por lo tanto, pues vamos a hablar de... de contenidos, vamos a hablar de cosas serias, señor Martín Benito. Y ahí yo le puedo decir -vamos a tener oportunidad de hablarlo ahora, ¿no? -: nosotros, creo que, en un esfuerzo sin precedentes que ha sido reconocido por compañeros suyos de gobiernos que... que llevaba que... su partido en otras Comunidades Autónomas, y que reconocían el éxito de esas políticas territoriales que, con o sin espacio cultural, hemos llevado a cabo, pues en el Románico Norte, en Soria Románica, en el Románico Atlántico, en Sabero, en una serie de sitios donde la política territorial y cultural concebida como espacio, como territorio, ha sido un éxito.

En fin, el que haya o no haya Ley de Espacios Culturales, pues es importante para nosotros, sí, qué duda cabe; pero no es en este momento lo prioritario. Y esto es todo lo que le puedo decir. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, señor Director. Damos lugar al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Letrada se dará lectura del segundo punto del Orden del Día. ¡Ah!, damos lugar a la acumulación del punto segundo, tercero, cuarto y quinto punto del Orden del Día. Se lee conjuntamente.

POC/000521, POC/000523, POC/000524 y POC/000525**LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 521, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don David Jurado Pajares, relativa a declaración de un Espacio Cultural en ‘Ojo Guareña’ (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 161, de trece de noviembre de dos mil doce”**.

Asimismo, **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión, Pregunta Oral 523, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a la declaración del Espacio Cultural de ‘Románico Norte’, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 161, de trece de noviembre de dos mil doce”**.

“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 524, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a declaración del Espacio Cultural ‘Siega Verde’ (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 161, de trece de noviembre de dos mil doce”.

Y Pregunta Oral... perdón, **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 525, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración del Espacio Cultural ‘Soria románica’, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 161, de trece de noviembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pues, a continuación, cada uno de los... de las Señorías que han propuesto tendrán cinco minutos para hacer la pregunta, en este orden: en primer lugar tendrá la palabra el señor Jurado Pajares, en segundo lugar la señora Martín Cabria, en tercer lugar el señor Cepa Álvarez y en cuarto lugar el señor Muñoz Expósito.

POC/000521**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien, pues debo reconocer que... que estoy sorprendido, me encuentro sorprendido, porque, señor



Director General, le doy la bienvenida, como ya ha hecho nuestro Portavoz, pero nunca esperé que... que... que el Gobierno, que usted, como Director General, echara la culpa de este... de este incumplimiento, respecto a la Ley de Espacios Culturales, al señor Herrera. Es algo que me ha dejado anonadado, porque, claro, estoy acostumbrado a escuchar muchas excusas de sus incumplimientos, pero que usted me... venga a decirnos que durante tres legislaturas usted se ha mantenido en el cargo, pero que el señor Herrera es quien cambia las prioridades, quiero... es decir que ha sido el señor Herrera quien ha dado la orden de no realizar esta ley. Me... me ha sorprendido especialmente que le eche la culpa a Herrera, después de decir que le había renovado su confianza. Pero bueno, ese... esos son sus problemas y no los de los ciudadanos ni los del Grupo Socialista.

Pero sí que pasa... sí que pasan cosas, señor Director General. Cuando uno incumple compromisos, sí que pasan cosas, claro. Porque usted viene y dice que... que bueno, oye, que no se pudo cumplir este compromiso y no pasa nada. Pues sí que pasa, sí que pasa, porque cuando uno gobierna tiene que asumir responsabilidades, y cuando se compromete a hacer cosas que luego no cumple, pues tendrá que asumir alguna responsabilidad, digo yo. Aquí no se trata de pillar a nadie, ni el Portavoz de nuestro Grupo viene a usted a pillarles en un incumplimiento porque sí. No, hombre, se trata de un compromiso que ustedes han adquirido, que el señor Herrera les ha dado instrucciones de no cumplir, pero que entonces alguien tendrá que... que -lo digo porque usted lo ha dicho así, ¿eh?- alguien tendrá que dar explicaciones de... del asunto.

Pero bueno, como tenemos este macrodebate, que gracias al Grupo Parlamentario Popular, que es quien les... quienes les soportan el Gobierno, nos ha facilitado este macrodebate, pues tendremos oportunidad de aclarar todos estos incumplimientos. Digo lo del macrodebate porque, no sé si usted, señor Director... supongo que lo sabrá, porque en este uso extraño que hace el Grupo Parlamentario Popular de esta Cámara, que es quien ostenta la mayoría, pues utilizan esta... estas Cortes, en vez de para ejercer la labor parlamentaria, en muchas ocasiones, para hacer cobertura al Gobierno... al Gobierno Autonómico, ¿no? Pero bueno, el caso es que tenemos este macrodebate, como digo, y tendremos oportunidad de... de que... de aclarar definitivamente qué pasa con estos compromisos.

En mi caso concreto, la pregunta se refiere al... al Espacio Cultural de Ojo Guareña, que, si ya es grave el incumplimiento genérico de la Ley de Espacios Culturales a la que se ha referido mi compañero y Portavoz, en el caso de Ojo Guareña tiene algún agravante, y es que, en el programa de dos mil siete, el Partido Popular se... incluía en el punto número tres la aprobación del Proyecto de Ley de Espacios Culturales y a renglón seguido, en el punto cuarto, explicitaban nuevos espacios culturales que iban a declarar: Las Médulas... bueno, Ojo Guareña... varios sobre los que hoy preguntamos, ¿no? Por lo tanto, doble incumplimiento: primero, el de la Ley; y, en este caso concreto, el que venía reflejado explícitamente, como es el de... el de Ojo Guareña.

Es un compromiso, por lo tanto, señor Director General, largamente incumplido. Mejor dicho, dos... dos compromisos incumplidos, el de la Ley genérica de Espacios Culturales y el de la declaración concreta de Ojo Guareña, y que son debidos a la improvisación y la descoordinación de... de su Gobierno, de los actuales responsables y de los que han estado en las tres legislaturas anteriores. Pero el



resultado, como digo, es incumplimientos de compromisos para la ciudadanía. Por eso mi pregunta es: ¿cuándo está prevista o cuándo tiene previsto el Gobierno Autonómico la declaración de espacio cultural en el complejo kárstico de Ojo Guareña?; aunque, vista la respuesta que le ha dado al Portavoz, no tengo muchas expectativas puestas, pero bueno.

POC/000523

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno, buenas tardes. Y bienvenido, señor Saiz. Yo no voy a ahondar en la justificación global que han hecho mis compañeros sobre la necesidad de la Ley de Espacios Naturales, sí que déjeme... perdón, Culturales... déjeme decirle que las leyes dotan a los ciudadanos de marco y de derechos, ¿eh?, y no es que los ciudadanos no quieran leyes, lo que quieren los ciudadanos es que esas leyes se cumplan, y sobre todo que sirvan para algo. Y esa, señor Director General, es una parte muy importante de su responsabilidad.

La iniciativa que... que a mí me toca presentar hoy, pues sigue sumando promesas incumplidas. No es una promesa, son muchas, estas y muchas más. Y no creo en absoluto que la justificación, o que... que usted nos... nos arremeta contra este Grupo diciendo que... que, prácticamente, que presentamos iniciativas por presentar. No, la declaración de Románico Norte es una promesa reiterada por la... la anterior Consejera. Y además, como ha dicho mi compañero, también forma parte del programa del Partido Popular del año dos mil siete.

La anterior Consejera no solamente se comprometió a declarar el... como espacio cultural el Románico Norte, sino además se comprometió a impulsar ante la Unesco la candidatura del Románico Norte de Castilla y León como Patrimonio de la Humanidad. Primero fue la declaración del... del Románico Norte como Patrimonio de la Humanidad, y después pasó a declararlo posteriormente su intención de que el Románico Norte fuese reconocido como Patrimonio Europeo. Incluso el... el dieciséis de abril del año dos mil nueve, usted lo sabe -por iniciativa, además, del Partido Popular-, estas Cortes aprobaron una propuesta de resolución que instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para comunicarle el apoyo de las... de estas Cortes a la solicitud de inclusión del espacio Románico Norte en la lista de Patrimonio Europeo, y para solicitar el apoyo e impulso a la candidatura del Románico Norte de Palencia y Burgos ante el Comité de Patrimonio de Europa. Fíjese, ¿eh?, la propuesta de resolución dice "inclusión del espacio Románico Norte", cuando, en realidad, no está declarado como espacio cultural.

Bueno, no le voy a hablar de la... del valor de la candidatura Románico Norte ya que, bueno, es de todos conocido y... y no... y no tenemos tiempo para... para profundizar en la... en la justificación.

Sí que me gustaría que, como a mi anterior compañero, usted nos dijera si la Junta de Castilla y León piensa declarar el Románico Norte como espacio cultural de Castilla y León, y, si la respuesta es afirmativa, para cuándo piensa hacer esta declaración. Gracias.

**POC/000524****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Bueno, buenas tardes, y también saludarle y darle la bienvenida. En este caso, vamos a hablar del... del sitio de arte paleolítico de... de Siega Verde en... en Salamanca. Y al igual que han hecho... ratificarme en lo que han dicho mis compañeros, pero, en este caso, yo creo que hay un triple incumplimiento por su parte: en primer lugar, la promesa del Partido... del Partido Popular en las elecciones del dos mil siete, que prometió la inclusión de Siega Verde y Ciudad Rodrigo en las fortalezas de la frontera como espacios culturales; la segunda, que incluso puede ser hasta más grave, ¿no?, de que en el... en el expediente para la candidatura de Siega Verde como patrimonio de la humanidad venía ya el compromiso de la Junta de Castilla y León para... para incluir Siega Verde en... como espacio cultural, y... y sabemos que la... que fue declarado patrimonio de la humanidad en el año dos mil diez; y el tercer incumplimiento fue un acuerdo de estas Cortes, el veintitrés de noviembre del año dos mil nueve, además con una enmienda aceptada por el Grupo Socialista del... del Partido... del Partido Popular, en el cual se comprometía... instaban a la Junta de Castilla y León a declarar Siega Verde espacio cultural. Creo que en este caso hay un triple incumplimiento por su parte, por la parte de la Junta de Castilla y León.

A mí me parece grave, ¿no?, que en un expediente para declaración de patrimonio de la humanidad se diga una cosa que se va a hacer y luego no se hace; habrá que explicar las causas, el por qué ha sido así. Y por qué también se incumple acuerdos de... de esta Comisión. Nada más, y muchas gracias.

POC/000525**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Bueno, pues buenas tardes. Saludar al Director General. Y yo, unirme a todo lo que han dicho mis compañeros en cuanto a... a la Ley de Espacios Culturales. En mi caso, vengo a preguntar por la declaración de espacio cultural al proyecto Soria Románica, que sí debo decirle desde aquí que, en principio -y es mi opinión-, no funciona mal; es decir, Soria Románica no... no ha funcionado mal desde el año dos mil siete, lo que es el... el proyecto.

Pero yo lo que sí me gustaría comentarle en... en esa contestación que usted ha dado sobre... ya sobre los espacios culturales, y... y preguntarles... -porque la verdad es que no... no deja de... no deja de sorprendernos- es por qué no quiere que las cosas funcionen mejor. Porque, ya le digo, esto no funciona mal, pero ¿por qué no le gusta que las cosas se pongan en... en valor? Que, al final, evidentemente, algo... va más allá de poner en valor cualquiera de estos proyectos que... que hemos... que traemos hoy aquí, como muchos de los que se debaten en esta... en esta Comisión. Y sí me gustaría que por... que nos contestara a esto, ¿no?, ¿por qué les... por qué les cuesta tanto cumplir... cumplir con ello?

Y... y un par de... de cosas, por... por si acaso en este formato que tenemos hoy no nos... no nos deja tiempo.



La Junta adeuda -leo, cuatro de julio- a la Fundación Duques de Soria, que es quien gestiona Soria Románica, 440.000 euros, y el Ministerio de Cultura otros 200.000. Me gustaría saber si esto se ha pagado ya, para que la fundación pueda gestionar bien el Soria... el Soria Románico, que hoy nos viene aquí.

Y sí me gustaría, hombre, algo de lo que ha comentado usted, esto de que sabe usted cuáles son un poco las inquietudes de todos los ciudadanos, la verdad es que, ya le digo, no deja... no deja de sorprendernos, porque, como usted bien ha dicho, es el Presidente el que marca las prioridades. Pero, claro, marca las prioridades en campaña electoral, marca las prioridades la Consejera cuando viene aquí y nos explica el programa cada cuatro años, se marcan las prioridades en los presupuestos; pero el problema es que esas tres cosas luego nunca las vemos cumplidas. Menos hablar y más hacer; es decir, a ver si ustedes alguna vez lo que hacen es no hablamos tanto. Y... y le recuerdo la última... la última pregunta oral que tuvimos aquí, ¿verdad?, aquella en campaña electoral, de aquello de las ignitas. Menos prometer, pero... pero, desde luego, más hacer. Porque luego nos pasa lo que nos pasa: el IVA, el 1 % Cultural, las declaraciones de los BIC -esas que tanto prometen y luego...-, ya le decía, lo de dar valor a los... a los... a nuestro rico patrimonio.

Y, hombre (termino ya, señora Presidenta), eso de... ya le digo, lo que... lo que... nosotros sí sabemos lo que nos interesa, les interesa a los ciudadanos y demás, déjeme decirle que sorprende cuando hace solo... hace solo seis días -le leo un titular-: "Herrera aboga por mejorar el modelo autonómico ante el pulso soberanista de Cataluña". Esto de verdad es lo que les interesa a los ciudadanos de Castilla y León, lo del pulso soberanista; desde luego, la sanidad, la educación, los servicios sociales, eso no es lo que interesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Bien, ustedes... cada uno de ustedes se han referido a... efectivamente, a lugares de alta importancia cultural en nuestra Comunidad y cuyas características patrimoniales -por su extensión, por su singularidad territorial, por su complejidad- les confieren la posibilidad de ser considerados como espacios culturales en algún momento.

Las declaraciones producidas hasta ahora -como bien han dicho ustedes también- son... han sido los yacimientos paleoantropológicos de la Sierra de Atapuerca y el yacimiento de Las Médulas. Se llevaron a cabo con carácter prioritario porque pretendían atender primariamente a la importancia y singularidad de los dos yacimientos, muy extensos en su localización, y también porque eran los que estaban en ese momento... cuando nosotros declaramos los primeros espacios culturales eran los únicos declarados patrimonio mundial con esa extensión y con esa territorialidad.

Posteriormente hemos ido trabajando en los lugares mencionados, en todos los que han dicho ustedes, desde esa óptica de territorialidad y de la gestión integral



y concertada en una... en un proyecto novedoso que marcó el Plan PAHIS, y con... y sobre el cual, pues todavía no hemos conseguido hablar, ni hoy he escuchado nada en sus preguntas acerca de la conveniencia o inconveniencia de esos planteamientos, que es lo sustantivo -yo se lo... se lo quiero recordar-, por encima de que exista una ley o deje de existir.

Hemos considerado -y se lo digo a todos, con carácter general; luego puedo entrar en particular a hablar de algunas de las cuestiones relativas a cada uno de los espacios- posponer la declaración de estos lugares mencionados porque vimos que era conveniente. Yo no huyo... ustedes no hacen más que decirme que por qué no, por qué no, por qué no; y se lo estoy intentando repetir, lo que pasa... quizá no me sepa expresar bien. En el caso de la ley, ya les he intentado dar las razones; en el caso de la declaración de espacios -para la cual no hace falta esa ley a la que se refería su compañero, puesto que la Ley de Patrimonio ya recoge la figura de espacio cultural en su Artículo 74-, pues ahí no hemos declarado estos espacios por una sencilla razón: porque técnicamente hemos visto que era mucho mejor, en primer lugar, contar la... con la experiencia de la puesta en funcionamiento de dos espacios culturales declarados ya, como eran Atapuerca y Las Médulas, que, además de ser espacios emblemáticos, tenían la suficiente complejidad en su gestión y la suficiente importancia desde el punto de vista de la responsabilidad de los informes periódicos a Unesco, etcétera, ¿no? Queríamos contar con todo el bagaje, ¿eh?, una andadura suficiente que nos permitiera aplicar luego los procedimientos de gestión a estos otros lugares. Por lo tanto, pues esa era la... esa era la... la razón fundamental

Y, por otra parte, porque hemos priorizado... Yo les vuelvo a ustedes la pregunta por pasiva: ¿cuál es la razón extraña, extrañísima, que creen que... que frena a esta Dirección General o a la Consejería de hacer una declaración, que lleva un trámite en el Boletín Oficial del Estado, en vez de invertir...? Pues no sé, ahora podemos repasar uno por uno los lugares que... y las cuestiones que hemos llevado a cabo, no solamente de... en orden de inversión millonaria, sino en orden de... por ejemplo, en Siega Verde, de... de conseguir... perdonen, no es una consecución solo debida a... a los funcionarios de la Junta de Castilla y León, a mucha gente que se implicó en el proyecto; nos hubiera gustado que ustedes también. Pero, hombre, yo creo que eso es lo importante. Lo fácil para la Junta de Castilla y León es golpe... a vía... a golpe de Boletín, declarar la... declarar el... el mundo mundial, ¿eh?

O sea que, entonces, yo no sé si ustedes -de verdad se lo digo; o sea, se lo digo, en fin, con la mayor... respeto, ¿no?- saben de qué estamos hablando cuando hablamos de una ley de espacios culturales o de la declaración de un espacio cultural. ¿Qué le añadiría...?

Claro, ustedes me hablan de cosas un tanto peregrinas, si me permiten la expresión, ¿no? Claro, alguno de ustedes me habla de poner en valor, de difundir con mayor... con mayor profusión... Yo no sé cómo... declarando espacio cultural Soria Románica, no sé cómo se puede difundir más de lo que ya hemos hecho, poniendo en marcha e inventando, y poniendo el esfuerzo de gestión y económico, que ha sido mucho y muy grande, de Soria Románica.

O... o que para declararlo espacio europeo o... o patrimonio europeo hubiese que declararlo espacio cultural, pero en absoluto, ¿de qué? O sea que es que, señora Martín, que tiene un... tiene usted ahí un pequeño error, ¿eh? O sea, uno de los bienes declarados patrimonio europeo, cuando se podía declarar patrimonio europeo,



que ahora no se puede -se lo volvemos a decir, hay una moratoria-; pero, en fin, lo intentaremos. Lo que pasa es que ahora no se puede; pueden insistir, y nosotros lo intentaremos llevar, porque ya esto que usted me pide que hemos... que si hemos hecho, y me pregunta, yo le respondo: lo hemos hecho; en persona, este Director que le habla, en el Consejo de Patrimonio Histórico Español -que era el lugar adecuado para hacer esa solicitud-, lo hice, en público, y consta en las actas. Pero, en este momento, es un tema que está... en este momento, con una moratoria, por lo que le he dicho, porque se ha... bueno, está sometido a un proceso de... de reformulación. Pero en absoluto tiene que estar declarado Patrimonio... ni siquiera, me fije usted... fíjese usted, no ya Espacio Cultural... -que es una figura que solo afecta... por lo cual no... no sé si nos han de felicitar o reñir, pero, en fin, solo existe en Castilla y León jurídicamente esta figura dentro de la Ley de Patrimonio- y, en todo caso, no se necesita ni que sea Espacio Cultural ni que sea Bien de Interés Cultural.

La Residencia de Estudiantes de Madrid, que es Patrimonio Europeo, no es ni Bien de Interés Cultural ni es tampoco Espacio Cultural. Por lo tanto, no hace falta mezclar unas cosas con otras, ¿no? Bien.

Hombre, no quiero dejar de contestar una cosa muy puntual -que podríamos luego... me ha dicho el señor Expósito también- en relación a la supuesta duda con la Fundación Duques de Soria. A ver, lo tiene usted que... ponerse al día, ponerse al día desde distintos puntos de vista.

En primer lugar, la noticia de que usted me habla, pues es de junio -me está diciendo-, o algo así; estamos ya en diciembre, próximos a las Navidades. Debió usted llamar a la Fundación Duques de Soria a ver cómo van las cuentas, ¿eh? Yo, sobre la deuda del Ministerio no tengo ni idea, porque yo con el Ministerio no... vamos, hablo de vez en cuando, pero la deuda con la Fundación Duques de Soria por una cuestión que, además, no tiene que ver con el patrimonio cultural de Soria, ni con el proyecto Soria Románica, ni con... -no sé muy bien con qué pudiera tener que ver- pues no, lo desconozco. Me suena, o le... le traslado, que creo que esa deuda -o esa supuesta deuda, ¿eh?, vamos a decir, o esa cantidad que reclamaba la Fundación Duques de Soria- le ha sido abonada. Pero es una... es una opinión mía que no le puedo yo, en este momento... no puedo hablar en nombre del Ministerio, ¿vale?

Entonces... y la deuda que dice usted que tenía la Junta de Castilla y León, en primer lugar, le digo que no es cierto. Esa deuda... ya en junio no era cierta -no, esto es un poco también la cuestión de... terminológica a la que antes nos referíamos con su Portavoz-, no había ninguna deuda por parte, al menos, de Patrimonio Cultural; ninguna deuda. Hay una subvención pendiente, que está... estaba pendiente en ese momento de justificar por parte de la Fundación Duques de Soria. Es más, le diré que parte de esa "deuda" entre comillas -lo que usted y ellos llaman deuda, o, por lo menos, usted ahora- no es ninguna deuda, es la subvención que está previsto abonar a la Fundación Duques de Soria y que todavía, hasta hace unos días, estaba en plazo de justificar; o sea, que difícilmente hubiéramos... ahí sí que hubiéramos tenido un comportamiento ilegal, irregular y falto de todo control, y en contra de la Ley de Presupuestos y de la Intervención, si hubiéramos abonado un dinero que no está justificado, ¿eh? Y, además, el plazo para justificarlo era hasta el mes de diciembre de dos mil doce, es decir, hasta ahora. Cuando esté justificado los gastos que se le reclaman, y que además no es que se le reclamen porque hayan desaparecido nada, es el procedimiento ordinario, señor Expósito -le estoy explicando



un poco para que sepa-. Cuando se hacen las obras, se cogen las facturas, y al final del año se presentan y se paga; y eso es lo que ellos tenían: hasta junio para hacer las obras y hasta diciembre para presentar las facturas. Nos las han presentado, con los requerimientos que ha pedido la Intervención, hace escasamente unos días. Entonces, bueno, pues esto... esto es así, porque me preguntaba usted, en concreto, por esa deuda.

En fin, en todo caso... -y luego tendremos oportunidad, me parece, porque, al final, no me he quedado muy claro cuál es el régimen de intervenciones- pero sí que les quiero decir que en todos y cada uno de estos lugares que han mencionado, con ley o sin ley, con declaración o sin declaración, hemos trabajado, y además me lo van a permitir que lo diga: yo aquí puedo sacar pecho. O sea, es decir, yo... ¿que no hemos hecho la ley? Vale, ¿eh?, entono el *mea culpa*: "No hemos hecho la ley, hemos incumplido". Ya está, lo reconozco, no pasa nada; hemos incumplido. Pero, hombre, la declaración de Espacio Cultural de esta serie de sitios...

Ojo Guareña, ¿eh?, señor Tudanca: más de 7.000.000 invertidos solamente por la Consejería de Medio Ambiente, ¿eh?, en los últimos años, en el Espacio de Ojo Guareña. Unas... unas cuevas y unas instalaciones para la visita magníficas, que aúnan los aspectos culturales y los aspectos ambientales.

Soria Románica, más de 6.000.000 invertidos en treinta y tantas iglesias románicas, con un éxito sin precedentes que todavía está siendo reconocido.

Románico Norte, señora Martín, ¿qué quiere que le diga? Mañana vamos a Aguilar de Campoo, mañana hablaremos de Románico Norte. En fin, un proyecto que ha sido reconocido nacional e internacionalmente como una de las mejores experiencias pilotos sobre un nuevo... forma de intervenir en el patrimonio, con un ahorro de costes para la Administración, para la sociedad, y con una proliferación de... de éxitos, de resultado, con una satisfacción absoluta por parte de la gente de los lugares, pero también de los expertos en patrimonio.

En fin, y en Ciudad Rodrigo y Siega Verde, pues hemos conseguido nada más y nada menos que la declaración del Patrimonio de la Humanidad. Un lugar que era desconocido absolutamente hace 20 años, que era solamente conocido por los expertos hace 10 años, y que ahora está puesto en el mapa gracias a la declaración de Patrimonio Mundial de la Unesco. ¿Que nos gustaría que fueran 20.000 visitantes en vez de 4.000 al año? Pues sí, me gustaría; pero, en fin, lo importante, de momento, es haber localizado, conocido, reconocido y puesto en valor ese magnífico yacimiento de arte rupestre.

Estamos trabajando con Portugal en... por cierto -esa es una de las razones, también les digo-, yo es que no quiero ocultarles nada, pero ¿por qué no hemos declarado un Espacio Cultural? Porque, entre otras cosas, cuando lo dijimos, la... la idea que teníamos de Espacio Cultural era otra; ahora estamos, técnicamente, valo... evolucionando en ese concepto de Espacio Cultural, y estamos queriéndolo hacer hacia lugares amplios, en general, y complejos. Y todo el trabajo que hemos llevado a cabo con Portugal está destinado a hacer un Espacio Cultural conjunto, que queremos... igual que la declaración fue por ampliación del sitio declarado de Foz Côa, lo que queremos es que el Ministerio de Cultura Portugués y nosotros declaremos a la vez una figura a ambos lados de la Raya y hacer un espacio conjunto.



Esto lo digo aquí, no... a lo mejor ustedes ya me examinan el mes que viene; pues ¿no lo tendré hecho, o no lo tendremos hecho, o no lo tendrá hecho el siguiente Director General? Pues a lo mejor no, pero estamos trabajando en esa línea, y creemos que esto es mucho mejor que sacar en el Boletín Oficial una línea de la que a nosotros nos podría colgar una medalla pero que realmente no supusiera nada para un trabajo efectivo en ese sitio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor David Jurado... no, perdón... -sí, ¿no?, era el primero... David, ya no me acordaba- el señor Jurado Pajares, por un tiempo de dos minutos. [Murmullos]. Bueno, dos y medio. Venga.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Seré breve, en todo caso. Gracias, señora Presidenta. Simplemente, porque... simplemente, reiterar la pregunta, porque al señor Director General se le ha olvidado contestarnos a la pregunta. La pregunta es: ¿cuándo tiene previsto -en mi caso- declarar la Junta de Castilla y León Espacio Cultural en Ojo Guareña?, que era el compromiso que venía. Nadie duda -bueno, en algunos casos sí- de las inversiones que se haya hecho, de la promoción o no, que puede ser mejor o peor, señor Director General, pero no es el objeto del debate de hoy. El objeto del debate de hoy era cuándo se producirá la declaración de Espacio Cultural en estos singulares espacios de la... de la Comunidad.

Mire, señor Director General, para... para declarar estos espacios, efectivamente, como usted dice, no hace falta la Ley de Espacios Culturales -eso ya lo sabemos-, lo que hace falta es voluntad política para llevar a cabo un compromiso que ustedes mismos han adquirido. Eso es lo que hace falta, señor Director General. Pero ya nos ha dejado claro que el Presidente Herrera no lo tiene y que... y que... sí, bueno, pues claro, ya nos ha dejado claro que no lo tiene; por lo tanto, pues... pues dígalo claramente: "Ni hemos cumplido el compromiso de la Ley de Espacios Culturales ni vamos a cumplir el... el compromiso de la declaración de estos espacios, pues porque el señor Herrera no quiere". Y no pasa nada, y ya está, y han cambiado las prioridades. Rajoy lo hace todos los días, señor Director General, no van a ser ustedes menos, también pueden hacerlo y cambiar sus prioridades.

Pero mire, cuando le hablaba yo, al final de mi primera intervención, de la improvisación y la descoordinación del Gobierno Autonómico, lo digo con conocimiento de causa, porque en el caso de Ojo Guareña, como hemos dicho ya, en dos mil siete ustedes se comprometieron a esta declaración; actualmente seguimos sin tener esta declaración porque a ustedes les sobrepasa o... o no son capaces de llevarla a cabo.

Pero el caso es que, como... como les sobrepasó esta... este compromiso, ustedes enviaron un recado al Gobierno Central, que era... le dijeron: "Bueno, como nosotros no podemos hacer declaración de Espacio Cultural, que el Gobierno Central haga... le declare Parque Nacional Subterráneo, el primero de... de España". Eso fue en septiembre de dos mil once.

En marzo, otro... -saco titulares del *Diario de Burgos*, que, como he visto que le ha gustado, pues yo tengo unos cuantos, es que soy de Burgos [el orador



muestra unos folios]- entonces, en marzo, ustedes nos anuncian que el Consejero de Fomento de Castilla y León ha tenido una reunión con el Ministro y... y se está agilizando todos los trámites para llevar a cabo la declaración de... de Parque Nacional Subterráneo, que era mejor incluso que el Espacio Cultural.

Nosotros preguntamos en esta sede parlamentaria al Consejero sobre cómo va esa tramitación, y el Consejero nos contesta que es el Gobierno de España quien tiene que declararlo Espacio Nacional Subterráneo. Pero fíjese qué casualidad -así de malos somos en la Oposición- que un Senador socialista pregunta al Ministerio de Medio Ambiente que -ya que la Junta de Castilla y León le ha remitido al Gobierno- cuándo tiene el Gobierno previsto declarar el Espacio Nacional Subterráneo. Y el señor Ministro, el señor Arias Cañete, contesta a este Senador socialista que, a fecha de hoy, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha recibido propuesta formal por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional.

Este es el resumen del... de su incompetencia política, señor Director General. Por eso yo le hablaba de incompetencia y de descoordinación. Nadie duda de sus promociones, de sus inversiones, pero de lo que sí que dudamos es del incumplimiento de sus compromisos. Ese era el debate de hoy. Y... y, señor Director General, permítame decirle que ustedes han mareado la perdiz para nada. Ustedes, como suele ser habitual, han mentido a base de titulares, han mentido en su programa electoral de dos mil siete, en su programa electoral de dos mil once, y luego siguen haciéndolo a base de titulares del *Diario de Burgos* y de muchos otros medios de comunicación de la... de la Comunidad.

Por lo tanto, acabo, como le he dicho al principio, diciéndole que sí que pasa, sí que pasa cuando ustedes incumplen los compromisos, porque, como le he dicho, gobernar es asumir responsabilidades. Por lo tanto, ustedes tendrán que asumir alguna responsabilidad por el incumplimiento de estos compromisos.

Y sobre todo, díganoslo, porque se le ha olvidado responder cuándo van a declarar estos espacios, o si lo van a hacer, o si no lo van a hacer. El del parque nacional subterráneo parece ser que no, el de espacio cultural parece ser que tampoco. Díganos si van a hacer algo o no van a hacer nada. Si usted nos dice que no van a hacer ninguno, dejamos de marearle y no le hacemos venir más días a contestar sobre estos asuntos; pero mientras mantengan esos compromisos, pues entienda, señor Director General, que le vamos a seguir preguntando por el cumplimiento o no de ellos. Porque, claro, nos ha dicho que no les han declarado porque querían esperar a ver la experiencia sobre Las Médulas y la Sierra de Atapuerca; bueno, pues una vez que ya están declarados, ya han conocido esa experiencia y ya la están viviendo, pues entonces ya podrán iniciar o no los trámites para los siguientes espacios, ¿no?

Por lo tanto, como le he dicho, abuse usted de la confianza del Presidente; ya que nos ha dicho al principio que le había renovado la confianza para seguir una tercera legislatura en el cargo de Director General, pues abuse usted un poquito de esa confianza y pregúntele a ver cuáles son sus prioridades, y dígame a ver si... si esas prioridades van a volver a cambiar o no, y le va a autorizar a hacer la declaración de estos espacios culturales, si los va a hacer o si no los va a hacer. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Verá, el problema de este Grupo Parlamentario no es que no le entienda o usted no se explique, es que no nos gusta lo que usted dice, ¿eh?

Tanto usted, no sé muy bien si como técnico o como político -porque la verdad es que es uno de los Directores que más nos confunden al respecto-, y otros políticos del Partido Popular, nos tienen muy acostumbrados a... a la venta de humo, no sabemos muy bien si por mandato en cuanto a prioridades del señor Herrera o por iniciativa propia. Pero la verdad eso... es que eso es así.

Mire, no solo nos vendió el... el Espacio Cultural Románico Norte la anterior Consejera; también lo hizo el Portavoz de estas Cortes y Procurador por Palencia, señor Carriedo, diciendo que el tercer espacio cultural que se iba a aprobar en Castilla y León iba a ser el del Románico Norte, ¿no? Y además nos vendió, pues esa... ese instar al Gobierno de España a dar prioridad absoluta al Románico Norte ante la Unión Europea para que pueda ser declarado como Patrimonio Europeo. Pues es que ustedes instan a que... a que los demás hagan, pero la realidad es que ustedes, hacer, no hacen o hacen poco. En mi pueblo se dice que "dígamelo usted hilando", y ustedes o no hilan, o hilan poco, o la verdad es que no les curve... no les cunde.

Verá, hace apenas unos meses hicimos una pregunta parlamentaria para que nos trasladasen la documentación que tenían respecto a estas... a instar al Gobierno para la consecución de... de la declaración del... del Románico Norte como Patrimonio Europeo, y la contestación fue un folio, un folio en el que... lo único que, según la Junta, ustedes han hecho ha sido dar traslado de la iniciativa a la que me refería antes aprobada por estas Cortes el... el pasado año, y después un... un extracto de ese... del acta de esa Comisión de... de Patrimonio a la que usted se ha referido antes, ¿eh?, en la que, es cierto, hay una moratoria. Pero fíjese, en esa... en esa Comisión de Patrimonio, a pesar de que hay una moratoria, se presentaron cinco candidaturas a Patrimonio Europeo, a pesar de esa moratoria, entre las cuales no estaba la del Románico Norte, y allí mismo, y allí mismo usted... usted pide si no se puede incluir la del Románico Norte. Y claro, le dicen que no, que no; igual no era la forma, y... y el modo y el tiempo de presentar... de presentar esto. Yo tengo aquí el extracto de la... del acta, ¿eh? Después, si quiere, lo miramos.

Lo importante, de cualquier forma, no es si el procedimiento ha cambiado o no, es el interés y el trabajo previo que la Junta pone para impulsar estas declaraciones. Verá usted... bueno, no vamos a hablar de todo lo que es el Románico Norte, y de... y de las cosas en las que estamos de acuerdo, referidas al Plan PAHIS, que ha traído muy... muchas cosas buenas, principalmente, y muchas de ellas al Románico Norte. Sin embargo, de los inmuebles y monumentos que forman parte del territorio Románico Norte, más de la mitad no están catalogados como BIC, ¿eh? De las 54 iglesias incluidas por el Plan PAHIS, menos de la mitad son BIC. Y ustedes... ustedes, en otra pregunta anterior, en la que también creo que usted y yo debatimos, dicen que, bueno, pues que a pesar de no ser BIC, que gozan de la máxima protección. Y eso la verdad es que no nos vale, ¿eh? Porque si es solo una cuestión administrativa, pues... es solo una cuestión de trabajo, pues pónganse a trabajar y declaren BIC



a todas estas iglesias patrimonio. Es algo que no cuesta dinero, ¿eh? Y, como ha dicho antes mi compañero, bueno, pues si tiene usted muchos técnicos, igual le pueden... se pueden apurar en el tema. La última iglesia declarada fue la de Olleros de Pisuerga; tres años sin hacer la declaración. A este paso, tardarán más de cien años en declarar todos los monumentos que forman el Románico Norte como bienes de interés cultural, cien años.

¿Que ustedes quieren ahorrarse parte del trabajo y declararlos de forma conjunta? Pues háganlo. ¿A qué esperan? Háganlo, declaren... declaren todas estas iglesias como bienes de interés cultural. La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León dice que podrán ser declarados espacios culturales aquellos inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural. Eso dice la... la Ley de Patrimonio; como no tenemos otra ley de referencia, tenemos que aplicar esa, ¿eh? ¿Y cómo va a ser declarado este espacio, si los bienes que lo integran no son bien de... bien de interés cultural?

Bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego Señoría vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

(Sí). Bueno, lo importante no es si... si todo el procedimiento para la declaración de... de espacio cultural, o espacio patrimonio, está... ha cambiado o no ha cambiado. Lo importante, en este tema, es que a ustedes no les pille el toro. Es que, fíjese, ustedes... la Junta de Castilla y León, ¿no?, que... que promociona tanto la fiesta nacional, y después resulta que a quien más les pilla el toro, y a los que siempre les pilla el toro, es a ustedes, ¿no? *[Murmullos]*.

Nada más. Solamente reiterar la pregunta de mi compañero: si piensa la Junta de Castilla y León declarar el espacio norte como Espacio Cultural... el Románico Norte, perdón; y para cuándo, si es así. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo voy a ser muy breve. Bueno, me ha quedado claro que para el señor Herrera y el señor Director General, para los ciudadanos no es importante los espacios culturales, pero sí es importante los espacios culturales internacionales, que es en lo que están trabajando ahora. O sea que, si eso es así, les felicito.

Creo que pierden una oportunidad: el año que viene se celebra el veinticinco aniversario del descubrimiento de los... del yacimiento arqueológico de Siega Verde, que era una buena celebración haber declarado espacio cultural. Pero sí le quiero comentar que, de todo lo que hemos estado hablando aquí de espacios culturales, hay un tema que sí hay que reconocer: las inversiones que se han hecho, que



efectivamente se han hecho. En el caso de Siega Verde, la mayoría de las inversiones han sido con fondos europeos, tampoco olvidemos eso.

Y no hace mucho, la última Comisión de Cultura, la penúltima Comisión de Cultura, denunciábamos unas... unas obras mal hechas, y se nos reconoció por parte de los Portavoces del Partido Popular que, efectivamente, se había... se habían detectado algunos errores, y que estaban detrás de la empresa, a ver si con la fianza podían arreglarlo. Creo que la empresa ha desaparecido, o sea que va a ser difícil encontrarla.

Pero sí me... me preocupa -y con esto acabo-, es la gestión de estas zonas, sean o no espacios culturales. Siega Verde, sabe usted igual que yo que se gestiona gracias al Grupo de Acción Local de la zona de Adecocir, pero con el hachazo que les acaba de dar la Junta de Castilla y León a los Grupos de Acción Local, que los han dejado prácticamente sin presupuestos, los técnicos pueden desaparecer a partir del año que viene. ¿Cómo va a seguir gestionando estos espacios? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Yo, varias cosas muy concretas. En... lo primero, yo sí le he reconocido que Soria Románica funciona.. funcionaba bien. Usted decía treinta y tantos... treinta y cinco, en concreto. Sí le decía -que yo creo que es importante, y eso sí le pido, que... que era, al fin y a la postre, para lo que veníamos hoy aquí- si nos puede decir si lo va a declarar espacio cultural y cuándo. Por cierto, ponía usted ahora cara un poco de extrañeza cuando mi compañero hablaba de... de fondos Feder; si uno se acerca al Presupuesto de este año, verá, en concreto, como Soria Románica pone "Soria Románica-Feder". O sea, es que... [Murmulló]. Bien, bien. No, le digo que como venía... digo que como venía... tenía cara de extrañeza y... digo, igual... Como... como antes usted me ha dicho que... que, bueno, que yo... que me tenía que poner al... que me tenía que poner al día, lo cual no deja de sorprenderme, y le explico; porque, claro, me dice usted, con respecto a esto, que me tengo que poner... que me tengo que poner al día, pero usted no me da ninguna respuesta. Repase el... el Diario de Sesiones. Me dice: "Usted póngase al día". Ya le aseguro que, desde luego, en el espejo en el que me miro todos los días para ponerme al día no es el de la Junta de Castilla y León, y ahora le diré por qué. Pero... "usted póngase al día", pero, a renglón seguido, me dice que no sabe todavía si ha pagado la... la deuda -y vuelvo a remitir, y ahora le diré por qué, por qué digo el término-, la deuda con la Fundación Duques de Soria, que es quien gestiona Soria Románico. O sea, usted no nos ha dicho si lo ha pagado o no -o sea, que igual el que se tiene que poner al día es usted-, y, sin embargo, desconoce lo del Ministerio de Cultura.

Pues bien, yo no le he preguntado por el Ministerio de Cultura, ya le digo -porque así apareció en prensa- que él sí ha pagado la deuda. Dígame de si lo... pónganos a todos al día, díganos si usted... pero afirmelo, no diga que no lo sabe. Afirmelo si lo ha pagado. Y le digo que sí, acuño el término, porque no soy yo, es que el... el Presidente de la Fundación Duques de Soria, el señor Rafael Benjumea, fue quien dijo en una rueda de prensa que la Junta de Castilla y León adeudaba. Por lo



tanto, a mí no me ponga al día, póngale usted al patrono, al Presidente, al Presidente de la Fundación Duques de Soria, don Rafael Benjumea, no a mí; yo simplemente he utilizado palabras textuales, ya le digo, del Presidente de la Fundación Duques de Soria.

Y, hombre, por terminar, me... nos dice usted que sería... -leo textualmente- "sería fácil declarar a través del Boletín todos estos Espacios Culturales". Hombre, permítame... permítame, cuando menos, un comentario: fácil, fácil, fácil, no debe de ser muy fácil. Y le cuento por qué. Porque es que, mire, de la provincia de donde vengo -pero es en toda la Comunidad-, pero de la provincia de donde vengo tenemos más de 40 espacios de Bienes de Interés Cultural sin declarar. Incoados, sin declarar.

Y le cito uno, el más representativo de la provincia de Soria, que es San Saturio. ¿Sabe usted desde cuándo -como usted bien dice- no pasa por el Boletín -porque al final es eso-? Desde el año mil novecientos ochenta y dos. O sea, que fácil, fácil, fácil, lo que es la tramitación... -ese "ponerse al día", como usted me ha dicho a mí-. Hombre, yo creo que para ponerse al día, lo primero, uno tiene que hacer los deberes. Y, hombre, cuando tiene uno un Bien de Interés Cultural como es San Saturio, en Soria, incoado el expediente desde mil novecientos ochenta y dos, y le dice a los demás que se pongan al día, debe hacérselo mirar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Bueno, han salido bastantes temas, porque son varios los lugares de los que estamos hablando, aunque, bueno, todos rondan una misma cuestión.

Bueno, quizá por empezar por orden de intervenciones por su parte, y quizá porque, bueno, es la cuestión que más me extraña, ¿eh?, señor Jurado, ¿eh?, paisano... en fin, yo de verdad que... que no le entiendo. Intento entenderle, porque me parece usted como Zapa... -no, Zapatero... me ha traicionado el subconsciente- como Umbral, Umbral iba a decir, Francisco Umbral, que decía: "Yo he venido a hablar de mi libro. Usted puede decir lo que quiera, pero yo he venido a hablar de mi libro". Entonces, una y otra vez, me saca lo de Herrera, y tal. Por eso le digo que a mí me rondaba en la cabeza lo de Zapatero. Yo había hecho promesa de no hablar de Zapatero en estas contestaciones y en esta sesión... [Murmillos]. ¿Ha visto?, ¿ha visto cómo...?, ¿eh? Por eso, pero, claro, usted me saca Herrera, Herrera, Herrera... [Murmillos]. Y entonces, claro, yo... [murmillos] ... hablando de incumplimientos, y hablando del Presidente -no de la Autonomía, sino del país en el que estamos-, pues, hombre, en fin, ¿qué quiere que le diga? No voy a entrar en ese debate, que me parece de ese del que no hay que entrar. Yo a sus compañeros ya se lo he dicho otras veces, pero, en fin, usted quiere llevar el... [murmillos] ... -como estamos con símiles taurinos- al toro a la... a este... a este pitón o a este... a esta tabla, y entonces no... no voy a entrar. Pero, en fin, que, si quiere, debatimos sobre Ojo Guareña, sobre lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer.



También le quiero decir, señor Jurado, que... que de verdad que no le entiendo cuando me hace esas preguntas. Yo no le puedo contestar cuándo se va a declarar, porque no lo sé, no lo sé. Nosotros –le vuelvo a decir a usted y a todos sus compañeros– no antepone –o yo, por lo menos, procuro no hacerlo– el éxito político a una correcta gestión técnica en relación a los bienes que estamos gestionando. Eso tiene que ver con las declaraciones de BIC a las que se refería el señor Expósito y con otras cosas parecidas, ¿no? Lo importante, para nosotros, es que el bien esté conservado, que esté bien gestionado, correctamente restaurado, puesto en valor, etcétera. Todo eso sucede con Ojo Guareña y sucede con el resto de las zonas de las que hemos estado hablando hoy. Ahí sí que me puede... porque, luego, su compañero me saca la lista roja, y no sé qué, y que pasa por un sitio y “está todo hecho una ruina”, y tal. Bueno, pues, hombre, ahí me pilla. Pero aquí no me pillen ustedes, porque están hablando de los sitios donde mejor y más ha invertido la Junta de Castilla y León en los últimos años. También en Ojo Guareña, señor Jurado.

Entonces, me habla usted de un conflicto del que, de verdad, yo no le puedo informar mucho. Lo siento. A lo mejor me tenía que haber... como esperaba que hubiera sido una pregunta, y resulta que hay cinco, pues no... este tema del monumento nacional kárstico... tal, estas cosas, no... no la... no le puedo dar muchos datos. No sé por qué el Consejero de Fomento y Medio Ambiente no se ha dirigido al Ministro Arias Cañete... no lo sé muy bien. Me enteraré, y, si usted me convoca a que le cuente otra vez esto, pues se lo... se lo intentaré trasladar.

Lo que le digo es que Ojo Guareña ha sido objeto de una inversión cuantiosísima; que en este momento está... es un yacimiento adecuado a la visita, un... un sitio natural perfectamente publicitado, perfectamente puesto en valor; y creo que eso es lo importante. Si usted me dice ¿cuándo lo va a declarar Espacio Cultural? Pues no lo sé, sinceramente, es que no lo sé. Es que para nosotros lo de menos es que sea Espacio Cultural o que... o que no lo sea, ¿eh? Lo importante es esa conservación, esa declaración... esa... perdón, esa puesta en valor y esa correcta gestión. Y para eso entrará en juego la figura de Espacio Cultural cuando sea oportuno, cuando cumpla esos fines, no cuando a mí... a mí me permita decirle a usted: “Que ya lo he cumplido, puede tachar la equis”. Es decir, que eso no tiene ningún sentido.

Bien. Por lo tanto... en fin, yo les vuelvo a decir: me han preguntado todos ustedes cuándo y cuáles son... cuándo se declarará. Pues no sabemos cuándo declararemos ninguno de estos lugares. Lo que sí que les puedo decir es que seguiremos trabajando con la misma intensidad, con el mismo éxito, si me permiten –aquí sí que puedo, insisto, sacar pecho–, con el que lo hemos hecho en todos y cada uno de estos lugares.

Señora Martín, pues ¿que nos cunde poco? Pues hombre, si usted cree que nos ha cundido poco haber actuado en 171 intervenciones, con más de 8.000.000 de euros, sobre 54 iglesias de una zona que, bueno, pues, realmente, no sé si estaba muy atendida o no atendida en épocas anteriores; yo no sé cuánto fue el dinero que el Gobierno del... [murmullas] ... –Zapatero, eso quería decir– del Partido Socialista en el Estado, del año dos mil cuatro... dos mil cuatro... perdón... sí, del dos mil cuatro al dos mil once, ha invertido en el Románico Norte de Palencia. No lo sé, no tengo los datos, pero supongo que bastante menos que esos 8.000.000 que hemos invertido nosotros. [Murmullas]. ¿Que no están declaradas BIC las iglesias? Le cuento, señora Martín –que usted, además, ha adoptado un tono que yo le agradezco, porque intenta



usted no polemizar necesariamente, sino dar... trasladarme algunas cuestiones que quiere conocer, y yo se las... se las contesto-. Mire, precisamente, eso es lo que yo... a mí me gustaría -se lo he dicho en más de... al Portavoz Martín Benito muchas veces-, me hubiera gustado -y se lo ha reiterado la Consejera el otro día- que, por su parte, a nivel técnico, hubiera propuestas para mejorar entre todos la gestión de estos espacios complejos. Porque creo que en Castilla y León estamos siendo líderes en estas nuevas fórmulas, y debemos todos ponernos la medalla -todos: ustedes y nosotros-, porque cuando salimos fuera somos Castilla y León, no es el Gobierno del PP o la Junta.

Y... y, bueno, me resulta lógico que usted desconozca cómo se producen estas intervenciones. Cuando nosotros declaramos la antigua... como objeto de trabajo la antigua Merindad de Campo, revolucionamos el concepto tradicional de actuar anterior de las Consejerías de Cultura y Turismo de la Comunidad de Castilla y León y de otras, donde solo se actuaba en los BIC, en los monumentos declarados. Y, además, el procedimiento era ese: primero declaro BIC y después intervengo. Nosotros decimos: "No, aquí hay un territorio que tiene valor, y el valor lo da el patrimonio en su conjunto, una visión integral, donde tienen que ver los monumentos, tiene que ver el territorio". Y, a partir de ahí, nos da igual que sea BIC o que no sea BIC. Ya declararemos BIC lo que haga falta. Insisto que para nosotros eso es la fase final de un conocimiento, de una intervención y de una investigación, y de una inversión y puesta en valor, que es la verdaderamente importante.

Este es nuestro esquema de trabajo. Si no les gusta, pues lo siento mucho. Preséntennos otro, pero no digan que es que tenemos que declarar BIC por obligación, porque lo dicen ustedes. Pues mire, no. Nosotros trabajamos como le estamos diciendo. Es una fórmula que, además, ya les digo -y se lo hemos dicho también, se lo ha dicho la Consejera en la comparecencia de legislatura-, va a protagonizar el nuevo Plan de Intervención del Patrimonio Cultural en los próximos... no sabemos si 6 u 8 años. Y esto es lo que hay.

Entonces, bueno, ustedes pueden seguir preguntando por el... el libro de Umbral. Pero, en fin, que esto es lo que tenemos por delante. Yo creo que es una política exitosa, creo que es una política que sí que ha dado mucho de sí, que nos ha cundido mucho.

Y, bueno, y, ya por último, pues no quiero dejar de contestar también al señor Expósito en relación a los Duques de Soria, que le sigue preocupando. A ver, nosotros, yo le... creo que le he contestado, pero le vuelvo a contestar. En este momento la Intervención está fiscalizando -porque toca, no porque hayan hecho ninguna cosa rara los Duques de Soria ni nosotros-, toca fiscalizar las facturas presentadas hasta el tres de diciembre por parte de los organismos que tenían concedida una subvención. Entonces, bueno, pues cuando se fiscalicen estas... estas facturas, y se dé de paso las cantidades que legalmente están previstas abonar a la Fundación, pues se le... se le abonará. Pero, en fin, no es una deuda... además, yo quiero insistirle en que usted tampoco... también, también se lo digo, si usted me pregunta por Soria Románica, Soria Románica, la Junta... la Dirección General de Patrimonio no tiene ninguna deuda en relación a Soria Románica con la Fundación Duques de Soria. No sé si la Junta, el Ministerio o algún otro organismo nacional o internacional tiene deudas con la Fundación Duques de Soria. Pues no lo sé, y sí que me importa -¿cómo no me va a importar?-, pero no yo he venido aquí a hablarle a usted de la Fundación, que



una... unas deudas que tenga una Fundación radicada en su ciudad, pues tenga con la Junta de Castilla y León o con quien sea. Yo eso no lo sé, lo desconozco, y además creo que no es objeto. ¿La pregunta es si Soria Románica adeuda a la Fundación Duques de Soria? Cero euros adeuda a la Fundación Duques de Soria. Nada, ¿eh? Esto se lo puedo decir, y creo que se lo he dicho antes.

Bueno, muchas gracias. Yo no quiero dejar de... -si me permites, Presidenta- de agradecer el interés. De verdad que a mí me hubiera... yo les invito a ustedes que en esta sede parlamentaria, fuera de esta sede parlamentaria, hablemos de estos espacios, hablemos de estos territorios. Creo que podemos trabajar mucho todavía en estos lugares para, de verdad, utilizar el patrimonio cultural como herramienta de gestión, de sostenibilidad de estos territorios, de creación de empleo, de desarrollo, y a esto... para este objetivo, pues me tendrán a mí y a la Dirección General y a la Consejería a su disposición.

Otras cosas que ustedes intenten que les conteste, y que yo, sinceramente, no conozco, desconozco o es imposible que les conteste, pues también estoy dispuesto a venir aquí a dar cuenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Director General. Agradecemos su presencia esta tarde aquí, y esperamos contar pronto con su presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].